

## XLVIII CERTAMEN LITERARIO "ALBARICOQUE DE ORO"

La Asociación "Mayordomía Stmo. Cristo del Rayo", con la colaboración del Ayuntamiento de Moratalla, convoca el XLVIII Certamen Literario "Albaricoque de Oro" con motivo de las fiestas que se celebran del 11 al 17 de Julio de 2016, de acuerdo con las siguientes

### **B A S E S**

- 1.- Los trabajos deberán estar escritos en castellano, ser inéditos y no haber sido premiados en ningún Certamen.
- 2.- Modalidades:
  - a) Tema en prosa, con una extensión entre 2 y 5 DIN A4.
  - b) Tema Libre en verso, con una extensión máxima de 100 versos.
  - c) Microrrelato, con una extensión máxima de 200 palabras, de tema referido únicamente a las Fiestas en honor al Stmo. Cristo del Rayo.
- 3.- Las obras se presentarán impresas por una sola cara y grapadas; por cuadruplicado ejemplar, con letra tipo *Times New Roman* de 12 puntos e interlineado de 1,5.
- 4.- Cada participante podrá presentar, como máximo, una obra por modalidad, bajo plica y todas con el mismo lema o seudónimo.
- 5.- Un autor sólo podrá ser premiado en una modalidad.
- 6.- Los autores premiados en esta convocatoria de 2016, no podrán participar en este Certamen hasta transcurridas dos convocatorias en la modalidad por la que fueron galardonados.
- 7.- El envío de los trabajos, sin remite, se acompañará de la plica en sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema o seudónimo adoptado y modalidad en la que participa. En el interior, constarán los datos de identificación del autor/a: nombre completo, dirección, nº del DNI, teléfono de contacto y correo electrónico, si lo tuviera.
- 8.- El plazo de admisión de trabajos finaliza el lunes 6 de junio de 2016, admitiéndose aquellos enviados por correo con matasellos de dicho día.

- 9.- Los trabajos deberán presentarse o remitirse a la siguiente dirección:

**AYUNTAMIENTO DE MORATALLA**  
**Asociación "Mayordomía del Santísimo Cristo del Rayo"**  
**XLVIII Certamen Literario "Albaricoque de Oro" 2016.**  
**C/ Constitución, 22**  
**30440-MORATALLA (Murcia)**  
**España**

- 10.- Se otorgarán los siguientes premios:  
**"ALBARICOQUE DE ORO" Y 300 EUROS PARA CADA UNA DE LAS TRES MODALIDADES.**
- 11.- No se otorgarán accésit ni menciones honoríficas, pudiendo quedar desiertos los premios a juicio del Jurado.
- 12.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad y libre disposición del Ayuntamiento de Moratalla. Sus autores podrán publicarlos con la correspondiente autorización del Ayuntamiento de Moratalla, obligándose a hacer referencia al premio obtenido en este Certamen. Los restante trabajos no se devolverán.
- 13.- El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público en la Velada Literaria que tendrá lugar el sábado 2 de julio, en el Teatro Trieta. Para recoger el premio, será condición necesaria e imprescindible la asistencia al Acto del autor/a premiado/a o persona en quien delegue, debidamente acreditada. Su no comparecencia supondrá la renuncia, por su parte, tanto al galardón como a la dotación económica.
- 14.- El Ayuntamiento de Moratalla, se reserva la posibilidad de que en dicho Acto, los autores lean públicamente los trabajos premiados, en su totalidad o en parte.
- 15.- La participación en este Certamen, implica la aceptación de las presentes Bases.

**Moratalla, abril de 2016**

